



I

LA ACADEMIA DE HISTORIA DEL ESTADO ZULIA.

ACUERDO DE DUELO.

CONSIDERANDO.

Que el día 29 de enero de 2017, falleció en la ciudad de Caracas el Dr. Humberto Arenas Machado.

CONSIDERANDO.

Que este destacado zuliano era Miembro Correspondiente de esta Academia.

CONSIDERANDO.

Que el Dr. Humberto Arenas Machado fue profesor de Derecho Procesal en la Universidad Católica Andrés Bello y en la Universidad Central de Venezuela, siendo además durante toda su vida un destacado profesional del derecho.

CONSIDERANDO.

Que además de su actividad docente y profesional, el Dr. Arenas Machado fue un destacado funcionario público, ejerciendo la Secretaría General de Gobierno del estado Zulia (1967-68) siendo asimismo, Conjuez de la Sala Político –Administrativa de la Corte Suprema de Justicia (1981-1989).

CONSIDERANDO.

Que el Dr. Humberto Arenas Machado fue siempre un zuliano amante de su tierra chica, de su historia y su cultura, ocupando en el momento de su fallecimiento, la Vicepresidencia de la Fundación Zuliana para la Cultura en la ciudad de Caracas.

ACUERDA.

Primero: Sumarse al duelo por su desaparición física y transmitir a sus familiares nuestro más sentido pésame, en especial a su esposa e hijos.

Segundo: Dar a conocer a la comunidad nacional y regional el presente Acuerdo, que será leído en la próxima reunión ordinaria del cuerpo a celebrarse el día 11 de febrero de 2017.

Tercero: Hacer llegar este Acuerdo a sus familiares, así como publicarlo en el próximo Boletín de esta Corporación Académica.

Maracaibo 30 de Enero de 2017.

Dr. Jorge Sánchez Meleán.

Lic. Marlene Nava Oquendo

Presidente

Secretaria.